



MÉXICO SA

Salario mínimo aumenta 13 % //
Poder adquisitivo fortalecido //
¿Quién protege a Pedro Heces?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

COMO ES TRADICIONAL en diciembre de cada año, ayer se conoció el aumento al salario mínimo general (SMG) para 2026, consensuado entre gobierno, patrones y trabajadores: 13 por ciento en toda la República, salvo en la zona libre de la frontera norte (modalidad esta puesta en marcha por el ex presidente López Obrador), donde el alza será de 5 por ciento. Así, en el primero de los casos pasa de 278.80 a 315.04 pesos diarios, mientras en el segundo, de 419.88 a 440.87 pesos.

CON ESTA DECISIÓN, el aumento acumulado del SMG en el periodo 2018-2026 es de 256.54 por ciento, contra una inflación, también acumulada, estimada en 40 por ciento en igual lapso, de tal suerte que ha sido constante la recuperación del poder adquisitivo. Así, de ubicarse ese indicador en el último escalón latinoamericano en 2018, México ahora se posiciona en el peldaño número cuatro, sólo superado por Costa Rica, Uruguay y Chile (en el último se ubica Argentina). Medido en dólares, el SMG en nuestro país pasó de 131 a 518 billetes verdes.

COMO REFERENCIA, DE 1992 (a la mitad del gobierno de Salinas de Gortari) a noviembre de 2018 (cierre sexenal de Peña Nieto), el SMG se "incrementó 621.31 por ciento de forma acumulada, con una inflación en el periodo, también acumulada, de 790 por ciento, es decir, el miningreso perdió aceleradamente poder adquisitivo en términos reales, toda vez que una de las más férreas políticas públicas del régimen neoliberal fue la "contención" del ingreso obrero en todas sus modalidades.

EN CAMBIO, DE 2019 a 2026, el incremento acumulado del SMG ha sido de 256.54 por ciento, con una inflación en el periodo cercana a 40 por ciento, con lo que el poder adquisitivo, en términos reales, no sólo se fortaleció, sino

que rebasó con creces la marca histórica de mediados de la década de los 70 del siglo pasado.

PARA CONTEXTUALIZAR, EN 1992 (en el sexenio de la "solidaridad", con Salinas de Gortari en Los Pinos) el salario mínimo general promedió 12.25 pesos diarios (entonces, el SMG se dividía en tres áreas geográficas, con distintos niveles; en noviembre de 2012 se redujo a dos, y en 2015, a una). Y en el sexenio del "demócrata" Zedillo, quien a los mexicanos prometió "bienestar para la familia", el SMG promedio pasó de 14.12 a 35.23 pesos diarios, un "aumento" de 150 por ciento con una inflación acumulada de 222.50 por ciento.

PERO LLEGARON LOS gobiernos panistas del "cambio" y "para vivir mejor", pero el salario mínimo general promedio (como los contractuales) permaneció en la congeladora. Y con Peña Nieto, el panorama fue igual. En síntesis, de Salinas a EPN (26 años) el "aumento" al SMG fue de 76 pesos en términos nominales, que se esfumaron por el efecto inflacionario.

PARA MANTENER EL SMG en la congeladora, el régimen neoliberal contó con la "invaluable ayuda" (desde 1991) del cancerbero Basilio González Núñez, presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, y la complicidad de los supuestos "líderes obreros" que servil y asquerosamente se inclinaron ante los patrones.

CON EL CAMBIO de régimen (y el desempleo del tal Basilio), en los pasados ocho años (incluido 2026), el aumento nominal al salario mínimo general ha sido de 227 pesos (y 264 pesos en la zona libre de la frontera norte), con baja inflación y recuperación real del poder adquisitivo. Así, a partir del próximo 1º de enero, el SMG será de 9 mil 582.47 pesos mensuales, y en la citada zona libre, de 13 mil 409.80 pesos. Y esa ruta ascendente se mantendrá en los años venideros.

SOBRE ESTE TEMA, la presidenta



Sheinbaum subrayó que, como en los años anteriores, el incremento al SMG "no tiene impacto en la inflación; es decir, lo que representa la parte laboral en el costo de producción no implicaría incrementos, ni en los productos, y, por lo tanto, tampoco en la inflación. Durante años se dijo que el salario mínimo 'no podía subir porque iba a provocar inflación' y que 'ya no habría inversión extranjera'. Y en ésta estamos en récord, no ha habido inflación y el salario mínimo está aumentando" y lo seguirá haciendo.

Las rebanadas del pastel

EL "DIPUTADO" PEDRO Heces ("brazo derecho" de otro impresentable, **Ricardo Monreal**) instaló en lo oscuro un "grupo de amistad con Israel", y para ello convocó al "gran rabino David Yosef", parte de la maquinaria genocida del régimen de Benjamín Netanyahu. El rechazo de la bancada de Morena en San Lázaro fue prácticamente total, pero aquí hay que reflexionar: ¿de quién es la culpa de que este tipejo ocupe una curul? ¿Quién lo dejó pasar y quién lo arroja? Vergonzoso.

X: @cafevega
 cfvmexico_sa@hotmail.com

◀ El salario mínimo general pasa de 278.80 a 315.04 pesos diarios en toda la República y de 419.88 a 440.87 pesos en la zona libre de la frontera norte. Foto Roberto García Ortiz